

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintidós de octubre de dos mil veinte

Ref.: Ejecutivo Singular

Demandante: Helmer Raúl Domínguez

Demandado: Juan Felipe Grueso Guerrero

Radicación: 2020-00347

En atención al escrito allegado por el pagador de la Procuraduría General de la Nación que antecede, visto a folio 8 del Cuaderno de medidas previas, este Juzgado **DISPONE:**

PONGASE en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por el pagador de la Procuraduría General de la Nación visible a folio 8 del cuaderno de medidas previas, en el que informan que el demandado Juan Felipe Grueso Guerrero, se retiró de la entidad el 31 de julio de 2019.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO **No. 101** DE HOY 23 DE
OCUBRE DE 2020. NOTIFICO AUTO
ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO